

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 15 de Julio 2013

Señor
GERENTE GENERAL
COMPANIA TRANSPORTE DE
CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CHICAIZA QUILUMBA LUIS MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCENOR S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Velastegui Torres María Rosario
CEDENTE
C.C. 100085028-7

f) Chicaiza Quilumba Luis Manuel
CESIONARIO
C.C. 100217767-1

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 184 del Código Civil Ecuatoriano.-

Sr. Canhasqui Bedoya Marco Fabián
CONYUGE
C.C. 100077580-7